

# LA VOZ DE ORTIGUEIRA

Prensa

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE ORTIGUEIRA Y SU COMARCA

AÑO XXIV

Ortigueira 4 de marzo de 1939

NUM. 1189

## EDITORIAL

### Dimisión de Azaña

El martes ha dicho Radio Londres, que el que fué Presidente de la República roja de España, Azaña, ha presentado la dimisión.

La carta entregada a Martínez Barrios y leída por Rivas Cherif, a los periodistas extranjeros, dice así:

«Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio, Presidente de las Cortes. Desde que el General en jefe del Estado Mayor Central y director responsable de las operaciones militares, me hizo saber en presencia del Presidente del Consejo, que la guerra estaba irremisiblemente perdida para la República, y antes de que como consecuencia de la derrota, el Gobierno aconsejase a la organización mi salida de España, me creí en el deber de proponer al Gobierno, en la persona de su Jefe, la inmediata conclusión de una paz en condiciones humanitarias, para ahorrar a los defensores del régimen y al país entero, nuevos y estériles sacrificios.

Personalmente he trabajado en este sentido en la medida que mis medios me permitían, y no he logrado nada positivo. El reconocimiento «de jure» del Gobierno de Burgos por varias potencias, y especialmente por la Gran Bretaña y Francia, me privan de la representación jurisdiccional internacional para hacer oír la voz de la República española cerca de los Gobiernos extranjeros con la autoridad oficial de mi cargo.

Habiendo desaparecido el apa-

rato político del Estado parlamentario y las representaciones superiores de los partidos me faltan fuera y dentro de España los órganos de consejo indispensables para la función presidencial y para dirigir la acción presidencial como lo exigen las circunstancias imperiosamente.

En estas condiciones me es imposible conservar un puesto al que no renuncié el mismo día que salí de España, porque esperaba poder aprovechar ese lapso de tiempo para bien de la paz.

Entrego, pues, en manos de V. E., como Presidente de las Cortes, mi dimisión de Presidente de la República, para que V. E. se sirva darle el curso necesario.

—Firmado: Manuel Azaña.—Callonges, 27 de febrero de 1939.»

### «Habemus pontificem»

En la tarde del pasado jueves los miles de congregados en la Plaza de San Pedro de la Ciudad del Vaticano, han visto aparecer la «sfumata» blanca, mientras el Diacono desde el balcón pronunciaba la fórmula consagrada: «Habemus Pontificem», habiéndose nombrado sucesor del Papa Pío XI a S. E. el Cardenal Eugenio Pacelli con el nombre de Pío XII.

El actual Papa es el más íntimo y eficaz colaborador de su antecesor. Nació en Roma el 2 marzo de 1876. Se trata de un hombre de clara inteligencia, políglota y de completísima preparación. Por segunda vez en la historia de la Iglesia, ha sido elegido Sumo Pontífice un Secretario de Estado del Vaticano.

## Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de ayer nuestra aviación bombardeó los objetivos militares del puerto de Denia y Cartagena.

En la noche de ayer, nuestras escuadrillas batieron la estación ferroviaria de Chillon.

Salamanca, 3 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.

De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

## Crónica del frente

Todo el frente de Madrid está como dormido, como preso en un sueño de confianza y seguridad. Los rojos hicieron callar sus cañones y nuestras bocas de fuego no tienen por qué contestarles ahora. Las ametralladoras no repiquetean y la fusilería está reducida a la más modesta expresión. Solo algunos morteros, de cuando en cuando, estallan con ruido monótono, con la dispersión pronta de la metralla más traidora entre todas las traidoras de esta lucha. Pero millares de ojos vigilan y centenares de observadores están atentos desde nuestros puestos avanzados a lo que pasa en el campo enemigo, donde el movimiento denuncia preocupaciones extraordinarias.

Yo, para gozar de esta sensación indescriptible y tal vez para tener la fortuna de acontecimientos de relieve histórico, he logrado autorización para pasar varios días en la Ciudad Universitaria. De la Ciudad Universitaria se ha hablado mucho y se ha escrito a raudales. Pero cuando la guerra esté liquidada, será menester que todos los españoles que puedan hacerlo, y, por supuesto, con preferencia los madrileños que a pocos centenares de metros de las posiciones no tienen de ella otras noticias que los pavorosos ruidos de las explosiones, se acerquen a contemplar que lo que había sido destinado a estudios universitarios se transformó en academia maravillosa de las juventudes españolas en pie de guerra.

Aquí está la auténtica Universidad para la mejor España del futuro esplendoroso; y debajo de esta tierra quedaron los maestros más ilustres y los héroes imperecederos de la epopeya triunfal. El dilatado panorama del Parque del Oeste se halla iluminado por la luna más clara que he contemplado. Jefes y oficiales se cruzan por el camino y las posiciones. Hemos llegado hasta los altavoces que anuncian a los milicianos las únicas verdades que les es posible conocer: las que difunden nuestros locutores. Luego he sabido repetirles este desenlace de la guerra que en Cataluña fué gloriosa liberación y que en la jornada de Madrid será epílogo cuando el Caudillo lo designe.

Las líneas rojas que en otros tiempos contestaban a tiros y morteros han callado y escuchado religiosamente, y más tarde, en las avanzadillas, el diálogo, a pocos metros de distancia, ha sido reser-

vado porque los milicianos, en los parapetos, han demostrado ser prudentes para no caer en manos de los responsables que vigilan, pero que no pueden evitar esta propaganda. Los últimos hombres que se han pasado, precisamente por estos sectores, calificados de difíciles, han hecho que los rojos multipliquen sus precauciones y una mezcla complicadísima se ha introducido en las líneas rojas para que surja, como sucedió, la nueva desconfianza de unos hacia otros y la corriente de fugitivos pueda ser contenida durante unos días más. Ellos han contestado a nuestras voces con pretendidas burlas y con las mismas groserías que casi siempre. Y en estas últimas, el marxismo y sus secuaces dejarían de serlo si tuvieran que rectificar.

Lentamente he desandado el camino. He pasado por el Hospital Clínico, por el Parque del Oeste, hasta las inmediaciones de la Moncloa y he contemplado en ruinas el palacete de la propia Moncloa, donde me esperaba otro altavoz para hacer otra charla a los marxistas, hambrientos de tabaco. El mismo final y diálogo parecido e idéntica sensación de causancio, de flejera, de desengaño en unos enemigos de los que sabemos solo las humillaciones que soportan en espera del trance final. Y no hay un ruido metálico que turbe esta tranquilidad que se parece a la paz.

En mi habitación, antes de dormir, oigo los cantos de algunos soldados y escucho una orden que me hace temblar. Por la mañana, al despertar, la orden está cumplida y en la columna más alta del pabellón más adelantado del ruinoso Hospital Clínico, en el cruce de las calles de Isaac Peral y Cea Bermúdez, flota al espacio la bandera española que sostiene el más orgulloso entre todos los mástiles de la tierra. Yo la ví y me sentí invadido por extraña sensación, y, como yo, millares de españoles al otro lado, que disimulan su emoción.

En esta misma mañana todo es actividad en la Ciudad Universitaria. Las radios rojas nos cuentan no sé que conflictos en Varsovia y los seguros fracasos de los japoneses. En esto último insisten mucho porque parece que en la ofensiva china han conquistado la isla que se puede llamar del «camelo», y aunque los rojos no lo dicen, por su satisfacción se nota que después del triunfo próximo los chinos podrán venir en auxilio de Martínez Barrio y Negrín.

La emisión no es una payasada, pero la parece.

Es lástima que los rojos concluyan la guerra sin haber probado el mecanismo impresionante, sin precedentes en los anales de las fortificaciones bélicas. Todavía la fortuna me depara otras impresiones gratuitas. Hasta la Ciudad Universitaria llegan altas personalidades del Ejército que recorren edificios, instalaciones y proceden a inaugurar obras importantísimas para el futuro próximo de Madrid.

Los rojos no dan señales de vida y los nuestros se contentan con vigilar sus menores movimientos. Por mi parte, también hoy voy a callar. Los soldados pasean; los jefes brindan por España y por Franco, y las felicitaciones se suceden. En ellas hay quizá consignas que reflejan alegría en los ojos y promesas gloriosas inmediatas y sensación de seguridad, de alegría, de optimismo que va desde el general hasta el último soldado y que en éste es una resolución fundida en la disciplina terminante, pero hecha de cordialidad. Y hasta el sol que nos ilumina llega el eco de las canciones que se esparce por doquier, en la jornada de febril ansiedad; consignas que terminan con vítores entusiastas y de con el triple grito de victoria y de devoción: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

SPECTATOR

## La nota del Gobierno francés

Ayer, a mediodía, el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, Conde de Jordana, ha recibido en su despacho de la Casa del Cordón a M. Rochat subdirector de asuntos políticos y comerciales en el Quai d'Orsay, a quien el Gobierno francés le confió la misión de entregar el documento en que este Gobierno reconoce de «jure» al nacional de España.

Con este motivo, M. Rochat ha celebrado una cordial entrevista con el Conde de Jordana a quien ha confirmado el nombramiento del mariscal Petain como embajador francés en España.

Cumplida esta misión, M. Rochat acompañado del cónsul francés en San Sebastián, ha emprendido el viaje de regreso a Francia en las primeras horas de la tarde.

Dentro de breves días saldrá para Burgos el Mariscal Petain, nombrado Embajador de Francia cerca del Gobierno del Generalísimo Franco. El ilustre militar francés está ultimando ciertos detalles para emprender el viaje.

Los periódicos portugueses se ocupan del reconocimiento del Gobierno del General Franco por las democracias. Dicen que esos Gobiernos aun no le concedieron al Caudillo español la beligerancia y alardean ahora de una amistad con la España nacional.

## El Embajador Inglés

Ha sido nombrado embajador de la Gran Bretaña en la España nacional el que era embajador inglés en Bagdad. Hace veinticinco años que pertenece al Cuerpo diplomático.

Sir Maurice Drummond Petersón ingresó en la carrera diplomática el año 1913. Fué consejero de embajada en Madrid desde 1929 hasta 1931.

## Suscripción nacional

La cantidad entregada en el mes de enero en la Ayudantía de Marina por el Armador y tripulantes del vapor «Pilar» de Abella, ha sido de pesetas 524 en vez de 254 que hemos publicado.

## CINEMA ORTIGUEIRA

Instalado provisionalmente en el TEATRO DE BENEFICENCIA

Mañana domingo

A LAS 4,

La interesantísima producción policíaca EN ESPAÑOL

**Charlie Chan en Shanghai**

interpretada por el notable policía chino Warner Oland.

A LAS 6 y MEDIA y A LAS 9 y MEDIA

PROGRAMA DOBLE

con la gran producción

**Charlie Chan en Shanghai**

la hermosísima película de la marca COLUMBIA, titulada

**Es hora de amarnos**

y además, el

**Noticiero FOX Movietone**

en todas las sesiones.

Ayuntamiento de Madrid

# BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito . . . . . Pesetas 17.000.000  
Id. desembolsado . . . . . 11.000.000  
Fondo de reserva . . . . . 8.600.000

## CASA GENERAL: LA CORUÑA

### Sucursales:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas de Morrazo, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol del Caudillo, Fonsagrada, La Estrada, La Guardia, Lugo, Marina, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugia, Noya, Ordenes, Orense, Padrón, Pontevedra, Pobra del Caramiñal, Puentesareas, Pontevedra, Ribadavia, Ribadeo, Rua-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, Vigo, Villalba, Vianzo, Viveiro.

### Cuentas corrientes con o sin libreta

A la vista . . . . .	1'00 por 100 anual
A tres meses . . . . .	2'00 >
A seis meses . . . . .	2'50 >
A doce o más . . . . .	3'00 >
CAJA DE AHORROS . . . . .	2'00 >

### CAJAS DE ALQUILER DESDE PESETAS 20 AÑO

Depósitos de Valores y obra de cupones

Todas las operaciones de Banca y Bolsa

## Apuntes de mi cartera

### Viage a Oporto y Espinho

Este largo paseo, limitado por dicha balaustrada, ofrecía en toda su extensión, cómodos asientos, reposan en las tardes, después de la postura del ardiente Sol en el verano; y a las noches la multitud de familias en numerosa reunión o tertulias, que hasta la medianoche no abandonan, por el delicioso deleite que les proporciona este hermoso paseo junto al mar.

Debajo de este paseo limitado, por la extensa balaustrada, que tanto lo embellece; existen muchos salones, cafés y confiterías, respectivamente iluminadas, y a las que se desciende, por amplias escaleras; y allí se va a refrescar, y a oír música, casi al pie de la playa o de los peñascos de la Cesta.

Entre las grandes avenidas, inmediatos jardines extensos e iluminados lugares, paseos predilectos para la juventud, por el encanto de su profusa iluminación; y por ser el sitio elegido para la mas distinguida y representativa socialmente de la ciudad de Oporto; y allí íbamos todas las noches desde el centro de la ciudad, en los tranvías totalmente abarrotados de pasajeros, que después de las primeras horas de la noche concurrían a estos deliciosos y encantadores lugares, de la ciudad de Oporto, donde hemos pasado las horas felices, durante nuestra estancia, contemplando, la muchedumbre de familias de la ciudad, infinidad de ferasteros, y muchos tipos, que por su color, parecían hijos de las diversas colonias portuguesas y especialmente del Brasil.

En general el público portugués, se presenta muy bien traqueado y hasta con elegantes formas, que lo hacen distinguidamente, asequible para el trato y relaciones sociales; y de una manera especial, la joven portuguesa, de distinguida presencia, por sus formas gentiles y suaves líneas, que determinan su silueta, donde la moda, con sus caprichosos y surtidos adornos, completan el encanto de sus gracias; a las que deben en primer lugar, la admiración de su mimosa y dulce palabra

y acento de saudoso idioma portugués.

Una cosa nos llamó extraordinariamente la atención; al observar el bello sexo en general de Oporto; es que la joven portuguesa con raras excepciones, no hace uso de colores para los labios, los ojos, ni las cejas; lo que nos hizo pensar, en el buen criterio de las portuguesas; rechazando ese artificio que además de engañar, es perjudicial para la salud; y para los propios méritos que supone la realidad, que es obra exclusiva de la naturaleza la obra perpetua del creador.

**Espinho y su playa.** Después de pasar ocho días visitando diariamente la ciudad de Oporto; y sintiendo que cada día se hacía mas caluroso el Sol en el mes de Agosto; nos dirigimos a Espinho y su playa que nos había sido recomendada por ser la mas proxima y la mas fresca, para pasar la temporada veraniega, y además porque sabíamos que en otras épocas la frecuentaban mas de 4.000 españoles que allí se encontraban en amable descanso y exquisita hospitalidad.

Salimos para Espinho una mañana del mes de Agosto y en un tren, en menos de una hora nos conducía a su inmediata playa; y a medida que cruzábamos los arboles e íbamos contemplando los bellos panoramas y deliciosos paisajes que se dibujaban en las tranquilas aguas del Duero, no podíamos menos que recordarnos de la ciudad de Oporto, que tantas horas de satisfacción y alegría nos había proporcionado; pues el atrayente trato de los vecinos de Oporto, amable, atento y mimoso, nos parecía algo como si se tratara de amigos o familiares que nos acompañasen en la visita a la hermosa capital de Oporto.

Javier L. REGUERA  
(continuará)

Chocolates «MARUXINA»

Fabricados por

AMANDO GONZALEZ

VIVERO

El más puro y exquisito

Vendedor exclusivo en Ortigueira

ANDRES RIVADENEIRA

### Sacos del café

SE VENDEN EN

CASA COBELO-Ortigueira

## Nombres exóticos

Se ha publicado una Orden, que por su importancia copiamos literalmente. Dice así:

«ltimo. Sr.: Como aplicación a las normas de la Orden de este Ministerio, de 18 de Mayo de 1938, he acordado:

1.º Se hace extensiva a las inscripciones de nacimiento, lo mismo de españoles que de extranjeros, practicadas durante la vigencia de la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de Mayo de 1932, las normas señaladas en los artículos 1.º, 2.º y 4.º de la Orden de este Ministerio de 18 de Mayo de 1938 para la imposición de nombres en las actas de nacimientos.

2.º Se concede un plazo de sesenta días, que empezará a contarse a partir de la publicación de esta Orden, a los padres o representantes legales de interesados en inscripciones de nacimiento que estuviesen viciadas con la designación de nombres exóticos, extravagantes o demás comprendidos en la citada disposición, con el objeto de que pudiesen solicitar la imposición del nombre o nombres que hayan de sustituir a los declarados ilegales.

3.º Una vez transcurrido el plazo designado sin que haya comparecido en el Registro alguna de las personas designadas en el número anterior, el escargado del mismo procederá a imponer a los inscritos que se encontrasen en esa situación el nombre del santo del día en que nacieron, y si éste no consta, el del día en que fueron inscritos, debiendo elegirse el que sea más conocido o venerado en la localidad.

4.º El Juez procederá a tachar de oficio el nombre declarado ilegal, una vez que a instancia de parte o de oficio se haya impuesto al inscrito un nombre de los autorizados, haciendo referencia a esta Orden en el margen de las respectivas actas.

5.º Los Jueces municipales procurarán dar la mayor publicidad posible a esta Orden dentro de la localidad, sin perjuicio de la obligación que se les impone de citar individualmente a las personas designadas en el número segundo.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Victoria 9 de Febrero de 1939.—  
Tercer Año Triunfal.—Tomás Domínguez Arévalo.

ltimo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.

(B. O. del Estado, del 23 de Febrero.)

### Juzgado municipal de Ortigueira

Se hace público que por virtud de la orden del Ministerio de Justicia, fecha 25 de Febrero, haciendo extensivas a las inscripciones de nacimiento, lo mismo de españoles que de extranjeros, practicadas durante la vigencia de la orden del Ministerio de Justicia de 14 de mayo de 1932, las normas señaladas en los artículos 1, 2 y 4 de la orden de dicho Ministerio de 18 de mayo de 1938, todos los padres o representantes legales de interesados en inscripciones de nacimiento que estuviesen dictadas en la designación de nombres exóticos, extravagantes o demás comprendidos en la citada disposición, deben solicitar en el plazo de sesenta días la imposición del nombre o nombres que hayan de sustituir a los declarados ilegales, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren por el Registro civil se les impondrá de oficio el nombre que corresponda conforme al Santo del día en que nacieron o el del en que fueron inscritos, parandoles los demás perjuicios a que haya lugar en Derecho.

# BANCO DE LA CORUÑA

LA CORUÑA.—CANTÓN PEQUEÑO 18 AL 2  
CAPITAL 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES: Betanzos, Barco de Valdeorras, Carballo, Cedeira, El Ferrol, La Estrada, Lugo, Lallín, Mondoñedo, Monforte, Mellid, Noya, Ordenes, Orense, Pontevedra, Padrón, Rua Petín, Ribadavia, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, Santa Eugenia de Riveira, Santiago, Sarria, Villagarcía, Vallalba, Vigo, Verín

Intereses en	A la vista . . . . .	1'00 por 100
cuentas corrientes	A tres meses . . . . .	2'00 >
	A seis meses . . . . .	2'50 >
	A un año . . . . .	3'00 >
Caja de Ahorros		2'00 >

Realiza de todos clases operaciones de Banca y Bolsa

## Ley de responsabilidades

### III

p). Haber adoptado en el desempeño del cargo de presidentes, consejeros o gerentes de Sociedades y Compañías, de manera voluntaria y libre, acuerdos de ayuda económica al Frente Popular o a partidos y entidades incluidos en el artículo 2.º, o para propaganda, o para empresas periodísticas de dicho ideario, o para los gastos de las elecciones de mil novecientos treinta y seis, o para los Gobiernos rojos, o rojo-separatistas.

Artículo 5.º Están exentos de responsabilidad los menores de catorce años.

Los servicios extraordinarios prestados al Movimiento Nacional; el haber obtenido en su defensa la Cruz Laureada de San Fernando o la Medalla Militar individuales; el haber resultado herido grave, en el caso que se haya incorporado al Ejército voluntariamente desde los primeros momentos del Movimiento, o que habiéndolo hecho con posterioridad, lo haya efectuado por los menos con seis meses de antelación al llamamiento de su quinta, y el ostentar el título de «Caballero Mutilado Absoluto», serán considerados como circunstancias eximentes de responsabilidad.

El arrepentimiento público, anterior al dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, seguido de adhesión y colaboración al Movimiento Nacional, será apreciado como eximente atenuante al prudente arbitrio de los Tribunales.

Artículo 6.º Se considerarán circunstancias atenuantes para los inculcados:

Primera. La de ser el responsable menor de dieciocho años.

Segunda. Haber prestado servicios eficaces al Movimiento Nacional.

Tercera. Haber sido herido en campaña en defensa de España, no concurriendo las circunstancias especificadas en el artículo anterior.

Cuarta. Haberse alistado voluntariamente en el Ejército o la Armada o en las Milicias combatientes de primera línea en el momento de iniciarse el Movimiento Nacional, o con posterioridad, siempre que se haya hecho por lo menos con seis meses de antelación al llamamiento de su quinta y que haya observado buen comportamiento durante su permanen-

cia en filas, acreditada por los respectivos Jefes.

Quinta. Haber perdido un hijo o el padre por muerte en campaña en defensa del Movimiento, o haber sido asesinado en zona roja uno de los padres o un hijo del responsable.

Sexta. Y, últimamente, cualquier otra circunstancia análoga a las anteriores.

Artículo 7.º Se tendrá en cuenta para agravar la responsabilidad del inculcado su consideración social, cultural, administrativa o política cuando por ella pueda ser estimado como elemento director o prestigioso en la vida nacional, provincial o local, dentro de su respectiva actividad.

En el caso h) del artículo 4.º se apreciarán, asimismo, como circunstancias agravantes el haber obtenido en la masonería alguno de los grados dieciocho al treinta y tres, ambos inclusive, y el haber tomado parte en las Asambleas de la Asociación Masónica Internacional y similares o en las Asambleas Nacionales del Gran Oriente Español, de la Gran Logia Española o de otras cualesquiera organizaciones masónicas residentes en España.

### CAPITULO III

De las sanciones y de las reglas para su aplicación

Artículo 8.º Las sanciones que se podrán imponer con arreglo a esta Ley a las personas incursoas en responsabilidad política son las comprendidas en los grupos siguientes:

Grupo I.—(Restrictivas de la actividad).—Inhabilitación absoluta. Inhabilitación especial.

Grupo II.—(Limitativas de la libertad de residencia).—Extrañamiento. Relación a nuestras Posesiones africanas. Confinamiento. Destierro.

Grupo III.—(Económicas).—Pérdida total de los bienes. Pago de cantidad fija. Pérdida de bienes determinados.

Artículo 9.º En casos excepcionales en que los hechos realizados por el inculcado revistan caracteres de gravedad extraordinaria, podrán los Tribunales proponer al Gobierno la pérdida de la nacionalidad española, que éste acordará o no según considere conveniente. En todos los fallos en que se proponga la pérdida de nacionalidad, se impondrán precisamente como sanciones la de extrañamiento y la pérdida total de los bienes.

(Continuará)

**SANDOMINGO H.º Y CASARIEGO**

ORTIGUEIRA-CARIÑO

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

Administradores subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos  
Fabricas de conservas, escabeches y salazones de pescados en  
Cariño y Cedeira, «LA ORTEGALESA» (Marca registrada)

DEPOSITOS DE SAL  
EN ORTIGUEIRA Y CARIÑO

Armadores de buques de vapor y vela

Especialidad en la preparación de anchoas en salmuera  
Exportación para distintos países de América, Asia y Europa

**Los cultivadores de maíz**

Se ha publicado una Orden concediendo semilla y anticipos a los cultivadores de maíz, que por creencia de interés para nuestros lectores, la comenzamos a publicar en el presente número. Dice así:

«Itmos. Sres.: Los favorables resultados obtenidos en el pasado año agrícola por la entrega de semillas selectas a los agricultores, y la necesidad de intensificar la producción de piensos, especialmente del maíz, aconsejan la persistencia de tal sistema completándolo con el abono de primas por aumentos de producción y con la concesión de créditos a sus cultivadores.

Por ello, dispongo:

Artículo 1.º El Servicio Nacional del Trigo facilitará a los agricultores que lo deseen, semilla de las variedades más recomendables para la siembra del maíz.

Su importe podrá hacerse efectivo al contado, bien en metálico, al precio de tasa máximo del mes para la variedad más corrientemente sembrada en la región, o bien mediante entrega de un peso igual de cualquier otra variedad de maíz.

Art. 2.º Los cultivadores que no puedan pagar al contado el importe de la semilla, podrán tomar ésta a préstamo, que se otorgará por las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo.

a) A las organizaciones sindicales agrícolas de F. E. T. y de las J. O. N. S. que ofrezcan garantía solidaria y mancomunada de los asociados que soliciten semilla a crédito.

b) A los agricultores aislados o agrupados que ofrezcan garantía propia o de fiadores, igual, cuando menos, al doble del valor de la semilla solicitada.

Art. 3.º En concepto de interés, el Servicio Nacional del Trigo percibirá del agricultor, al practicar la liquidación del préstamo, ciento tres kilos de maíz por cada quintal métrico de semilla anticipada.

Art. 4.º La petición de semilla, lo mismo si ha de ser pagada al contado por cambio directo o en metálico, como si ha de tomarse en préstamo, se solicitarán por los cultivadores o sus Sindicatos de las respectivas Jefaturas provinciales del Servicio Nacional del Trigo, con jurisdicción en el término municipal en que tengan enclava-

das las fincas preparadas para siembra, haciéndose constar:

Nombres y apellidos del cultivador.

Residencia.

Término municipal donde radica su explotación agrícola.

Extensión en hectáreas que tiene dispuestas para sembrar de maíz.

Variación y cantidad de maíz que solicita en compra, a cambio o en préstamo, y que en ningún caso pasará de 40 kilos de maíz por hectárea sembrada.

Almacén del Servicio Nacional del Trigo en donde desea recoger su simiente.

Garantía propia o de fiadores en el caso de tratarse de peticiones de préstamo por agricultores no sindicados.

Art. 5.º Las Jefaturas provinciales de acuerdo con el conocimiento que tengan de cultivadores y de los informes de las Juntas Agrícolas Locales, decidirá sobre la concesión de semilla en la cantidad y modalidad de pago solicitada.

Art. 6.º Si se comprobase que el maíz vendido a préstamo es utilizado para fin distinto de la siembra, se estimará anulada la operación, sin perjuicio de que, por el Servicio Nacional del Trigo se proceda a castigar la infracción en la forma que regula el Reglamento del Servicio.

Art. 7.º El Servicio Nacional del Trigo concederá a los cultivadores de maíz, con la garantía prendaria de su cosecha pendiente, préstamos en metálico en cuantía que no exceda de 33 por 100 de dicha cosecha, estimada a los precios iniciales de tasa en el presente año agrícola, en el caso de beneficiarios aislados, y del 50 por 100 para aquellos préstamos concedidos a Sindicatos de F. E. T.

Art. 8.º Estos préstamos en metálico devengarán un interés del 4 por 100 anual. Podrán solicitarse una vez crecido normalmente el maíz y efectuada la operación del aclareo, en instancia favorablemente informada por la Junta Agrícola Local, y en la que se haga constar:

Nombre y apellidos del peticionario.

Término en donde radica su explotación agrícola.

Extensión por hectáreas de secano y de regadío o sembradas de maíz que tiene nacida y aclaradas.

Cosecha probable de maíz.

Préstamo que solicita en pesetas.

(Continuará)

**Habla el Caudillo**

El pasado lunes a las siete y media de la tarde apareció el Caudillo en el balcón de su residencia ante la enorme muchedumbre que se había agolpado para aclamarle, y pronunció la siguiente alocución:

«Españoles: Ha llegado la hora de la verdad. Un día os dije que iba a devolver a España y a los españoles en orgullo de serlo. Hoy, con la guerra victoriosa, con nuestro Ejército más potente que nunca, lo repito. Hace solamente contados días, cuando el Ejército de las victorias y cuando la juventud en armas, cuando mis heroicos soldados de España, desfilaron por Barcelona, al sentir el orgullo de mandarles, sentir que en aquellos momentos, ellos sentían el orgullo de ser españoles.

Toda España sentía el orgullo de la raza, y sentía el orgullo de la Historia. Hey nuestra bandera reaparece en el mundo; pero no inclinada, se alza orgullosa en las embajadas y suenan las músicas y recibe los honores, y es porque, como antaño, se ha abierto camino a fuerza de bayonetas y a costa de victorias. (El público aclama entusiasmado, repitiendo los gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!)

Se regateaban nuestras victorias y se diluían nuestros triunfos. Erasos la España facciosa. La España facciosa sí, la España facciosa contra un mundo enemigo, la España facciosa contra el marxismo, la España facciosa por sus virtudes, la España facciosa por su raza. Ha necesitado este mundo conocer un Ejército en derrota, la crueldad por las carreteras de Francia, la estela del crimen y de los despojos, para que abriera los ojos y se enterase de que existía España y volvieran las banderas y volvieran los colores.

Y ayer nos reconoció la República del Plata, hoy nos reconoce Inglaterra, y mañana nos reconocerá el mundo. Y esto por el esfuerzo de la juventud, que no se conforma; de la juventud, que no se sienta contemplativa, que grita ¡Viva España! (El público entusiasmado, lo contesta), que grita también ¡Arriba España! (El público contesta con igual entusiasmo), y marcha potente. y nada le detiene.

Esta es la definición de la victoria. No quería conocer el mundo nuestra verdad y nosotros la hemos impuesto. Y mientras resuenan las músicas y se alza nuestra bandera, caminan por el mundo errante los malditos, como el judío eterno, y ningún país los recibe, y ningún país los quiere, porque es la horda, el comunismo el que avanza.

Esta es la significación de nuestra victoria. No es sobre hermanos nuestros. Es la victoria sobre el mundo, es la victoria sobre las fuerzas internacionales, es la victoria sobre el comunismo, sobre la masonería, es la victoria de la juventud y es la victoria de España. (Clamorosos aplausos interrumpen al Caudillo.)

**PANADERIA DEL SALGUEIRO**

— DE —

**JESUS PALEO MEITIN**

Se fabrica diariamente pan de primera con trigo del país seleccionado y de segunda con harinas de primera clase, sin aumento de precio, apesar de la carestía del mismo.

Todos a la Panadería del Salgueiro

**INDUSTRIAS DE PITA FEAS**

Estos talleres se encargan de la instalación completa de las inmejorables cocinas económicas marca «Corcho» Se hacen también instalaciones de calefacción y cuartos de baño desde el precio más económico al más lujoso. También cuenta con un gran surtido de cocinas económicas portátiles, nuevas y semi nuevas convenientemente reparadas.

Antes de decidirse a cualquier instalación pida presupuesto a

**Industrias de Pita—Feás**

**SERRERIA Y CARPINTERIA**

Movida por electricidad

**Bouzamayor**

SANTIAGO DE MERA

Se vende y elabora madera de todos tamaños y clases pues cuenta esta casa con modernas sierras y grandes existencias de maderas.

Se suministra a maestros de obras y particulares toda clase de carpintería a precios muy económicos.

**Bodegas 'O' Pichel'**

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

**PICHEL Y GARROTE**

GALERA 54-TELÉFONO 1725 -- LA CORUNA

**LA NUEVA CASA DE LOS TRAJES**

Abrigos, trincheras, checos y zamarras en todos los tamaños.

Sastrería, pañería y novedades, de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, aprecio sumamente reducidos.

No se marche V. sin visitar esta casa, situada en lo mas céntrico de esta Villa.

CANTON-ESQUINA A LUCIANO PITA

**CASA ARIAS**

SERRERIA — CARPINTERIA — EBANISTERIA

— DE —

**Antonio BARRO López**

Puente de Mera

Teléfono 2

En estos talleres se sierra y cepilla toda clase de madera.—Se construyen galerías, ventanas, puertas, etc., contando con grandes existencias en molduras, balaustres torneados y puertas interiores «fabricación en serie».—Tableros contrachapados.—Fabricación de toda clase de cajas para envases.—Dormitorios, comedores, despachos, etc. de los económicos.—Mobiliario para escuelas.

**Luciano Calvo Moreiras**

ABOGADO

Por fallecimiento de su padre D. JOSE ANTONIO CALVO MONTERO (q. e. p. d.), se ha necho cargo de su despacho, continuando con el bufete abierto en el mismo domicilio.

## Tintorería "Madrid-Paris"

Esta acreditada casa, acaba de recibir un gran surtido en tintes de las mejores marcas alemanas, especialmente en azul y negro.

Señora: no estropee sus ropas tiñendo en casa con productos de marcas desconocidas, y mande sus trajes a esta casa, que le quedarán completamente nuevos.

Calle del Salgueiro (cerca del Casino)

## Bazar de O'95

En esta Casa se reciben siempre las últimas novedades  
Gran surtido en relojes de las mejores marcas  
Surtido completo en perfumería y artículos de piel

## Dodolino Insua Amieiro

Calle del Oriente n.º 7 Ortigueira

## "LA ORTIGUEIRA"

### Gran Fábrica de chocolates

-DE-

### SANTIAGO PUENTE MORAN

CALLE REAL NÚM. 1-ORTIGUEIRA

### CHOCOLATE FAMILIAR

Elaborado según las prescripciones de la R. O. de 23 de marzo de 1922.

Fórmula aprobada y depositada en el Laboratorio Municipal de Ferrol.

## HOTEL SEVILLA

(ANTES PARIS)

PROPIETARIO:

**BENIGNO RODRIGUEZ**

OLMOS 28 ESQUINA A CASTELAR

## LA CORUÑA

SITUADO EN LO MAS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

Todas las habitaciones exteriores y con agua corriente  
Cuartos de baño. Excelente trato. Precios económicos.

## CASA DE COMIDAS

-DE-

## Manuel López Fernández

CALLE REAL-ORTIGUEIRA (al lado de la fuente)

Situada en el sitio más céntrico de la población. Trato esmerado. Buenas habitaciones. Comida sana.

## CASA CANOURA RELOJERÍA

LA MAS ANTIGUA Y LA MAS IMPORTANTE BAJO EL CIELO  
AZUL DEL CONDADO ORTEGALÉS

El hecho de trabajar todos sus artículos en gran escala, permite vender a precios sin competencia.  
Por lo que no es extraño, que toda persona inteligente y de buen gusto haga sus compras en esta Casa.

EMBLEMAS NACIONALES DESDE 15 CÉNTIMOS A 15 PESETAS

Calle Oriente  
Teléfono n.º 10

CASA CANOURA

Viva España!  
¡Arriba España!

ESCOJA USTED SU RECEPTOR ENTRE LOS

MODELOS DE GRAN DISTINCION DE 1936

Pida una demostración  
gratis a su domicilio

# PHILIPS-RADIO

LOS FABRICANTES DE TELEVISION MAS IMPORTANTES DEL MUNDO

Antes de comprar un receptor de radio, asegúrese Vd. de que lleve el símbolo de la calidad representado por el emblema de PHILIPS. Vea y escuche por sí mismo, sin la sugestión de personas extrañas, cualquiera de los receptores PHILIPS y experimentará una sensación musical que, por su rara perfección, será de gran memoria por largo tiempo.

## SECCION AGRARIA

### Cargamento de Superfosfato

Se ha servido a todos los Sindicatos que lo habían pedido, el Superfosfato de Cal, que condujo para la Federación Agraria el vapor «Chacartegui».

En los Depósitos hay existencias y en el almacén de la Federación también.

### Abono K

Se ha recibido una pequeña partida de este codiciado abono, propio para la siembra de patatas.

### Nitrato

Se ha recibido en la Federación Agraria una pequeña partida de Nitrato de Chile, granulado, que se está despachando a los asociados que lo piden.

### Arboles frutales

Con el fin de facilitar a los asociados la adquisición de árboles frutales a precios económicos la Federación Agraria ha comprado mil plántulas para el vivero frutal de la misma, instalado en San Adrian.

De lo ingertado en años anteriores hay existencias de perales y manzanos a 1'50 uno.

También ha recibido una partida de manzanos CAMUESA REAL de primera clase que facilitará a sus asociados al precio de 3 pta.

### Verkalbin

También se ha recibido en la Federación Agraria una partida de este producto que tan buenos resultados está dando para evitar el aborto y la infecundidad o estado de celo de las vacas, según nos comunican los labradores que lo han usado entre los cuales recordamos a D. Peiayo Alonso de Barbos y a D. Eneas Romero de Ouña. Se vende en paquetes de 1 kilo y de medio al precio de 15'50 y 8 pesetas respectivamente.

### Aigarrafina

Se están haciendo gestiones para conseguir una pequeña partida, como ensayo, de este pienso económico para el ganado.

En el próximo número daremos el precio de los cien kilos.

### Se Venden

en la parroquia de Senray y lugar del Navallo de arriba:  
Leirón, 1'78 ferrados labradío  
Gortina, 1'79 id. id.  
Alamos, 1'41 terrados de monte  
Fontevilla e buay, 1'05 de monte  
Taipa, 0'40 terrados de labradío  
Casafieiras, 1'48 ferrados de labradío  
Fraga, 5 ferrados de monte.  
Darán razón Canavejas 119, 2º.  
El Ferrol del Caudillo.

## DE LA SEMANA

### CINEMA ORTIGUEIRA

Para mañana otros dos grandes acontecimientos cinematográficos.

A las CUATRO el interesante film policíaco, en español CHARLIECHAN EN SHANGHAI y el Noticiero FOX n.º 2 a los precios populares de 0'60 Butaca con impuestos.

A LAS 6 y media y 9 y media, sesión popular con lo mas sobresaliente de las aventuras detectivescas del famoso artista Warner Oland en

Charlie Chan en Shanghai en español

y la hermosa y sugestiva producción COLUMBIA de Eduardo Love y Ann Lothorn en

### Es Hora de Amarnos

Además, como siempre, el interesante Noticiero FOX

MOVITONE N.º 2

El próximo JUEVES la hermosa producción UFA en la que reaparece con toda su belleza la gran artista del cinema MARTHA EGGERTH en su mejor producción

### Diplomático de Mujeres

y siempre los mayores éxitos, con los mejores programas.

Muy pronto:

### El Barbero de Sevilla

UNA NOCHE EN EL CAIRO

C Z A R D A S

EL ULTIMO PAGANO

### CANJE DE LA PLATA

Se ha publicado una Orden prorrogando hasta el día 15 de marzo actual, el plazo para canje de la plata por billetes del Banco de España.

### AYUDANTIA DE MARINA

En los exámenes celebrados en esta Dependencia el día 1 del actual, para Patrones de Pesca y Tráfico de Puerto fueron aprobados los inscriptos de marinería que a continuación se expresan:

Para Patrones de Tráfico, don Armando Salgueiro Veiga, idem. de Pesca; D. Carlos Bermudez López, D. Ceferino Luis Martínez García, D. Antonio Martínez Lage, D. Leandro Casariego Dávila, don José María Seoane, D. Modesto Galde Martínez, D. Jesús Antonio Martínez Martínez y D. Francisco Berdal López.

### VAPORES A AMERICA

De Gibraltar sale para Buenos Aires, el vapor «Neptunia» el 13 del actual.

## Clinica de M. REY BENITO

EX - PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRACTICAS DE PATOLOGIA MEDICA

Dedicada a la Medicina Interna en General, y Especial de Digestivo (Estómago, Intestino, Hígado, etc.) Nutrición, Diabetes, Obesidad, Delgadez, etc.) Reumatismos y Sangre

Consulta todos los días de 10 a 13 mañana y de 6 a 7 tarde (Los días festivos solo por la mañana)

RUA DEL VILLAR 57-1º (al lado de Correos)

Santiago de Compostela

De Lisboa para Nueva York vapor «Vulesnia» el 23 del actual  
De Gibraltar para Nueva York el vapor «Conte di Savoia» el del actual.

De Lisboa para la Habana, vapor «Orinoco» el 5 de abril.

### CONTRIBUCIONES

La cobranza de las contribuciones rústica, urbana, industriales, casinos, sueldos y préstamos correspondiente al primer trimestre del actual año, se verificará en los siguientes días:

Somozas, el 2 y 3 del actual.

Puentes, el 7 y 8 del actual.

Los que no la satisfagan en esos días podrán hacerlo en la oficina central, sin recargo alguno, hasta el 10 de abril próximo.

### PRECIO DEL ACEITE

Por el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes se ha fijado el precio de venta al público del aceite en esta provincia, durante el actual mes de marzo:

Filtrado 2'85 litro  
Fino 3'25 id.

### CUENTAS CORRIENTES

En el B. O. se hace público han quedado delegadas en las Direcciones de Bancos y Banqueros establecidos en esta Capital, la concesión de las autorizaciones para movimiento de fondos restringidos que afectan a operaciones realizadas en sus respectivos Establecimientos, cuando las extracciones mensuales superen los límites establecidos en el Decreto de 4 de junio de 1938.

### APARATOS DE RADIO

En el B. O. de la provincia se invita a que los propietarios de aparatos de radio se provean de la oportuna licencia, los que estén en domicilios particulares 13'20 y 55 pesetas los que estén instalados en establecimientos modestos. El plazo termina el 31 de marzo, pasado el cual se aplicarán sanciones de 100 a 500 pesetas.

### SAN SATURNINO

En la Secretaría de aquel Ayuntamiento hallase expuesto al público el padrón de cédulas personales correspondiente al actual ejercicio, durante el término de 8 días.

### DEVESOS

El pasado sábado y ante el altar mayor de la Iglesia parroquial de Devesos santificaron sus amores la bella Srta. María Rosita Soto Soto con el laborioso joven D. Ramón Pena Sanjurjo.

Apadrinaron a los contrayentes los padres de la novia D. Ignacio Soto y Dª. Manuela Soto.

Nuestra enhorabuena.

### EN BARBOS

En la pasada semana ha fallecido en su casa de Barbos el Capitán de Telégrafos D. Manuel Decanto.

A su viuda e hijos les acompañamos en el sentimiento y a nuestros lectores rogamos una oración por el alma del finado.

### LLEGARON

Del Ferrol del Caudillo, las Srtas. Margarita y Carmen de la Peña Catá.

De la Coruña, la Srta. Lourdes Pita Romero y D. Angel Buceta Fernández.

De Barcelona, los jóvenes don José Barro y D. José Bermudez. Del frente, el joven D. Vicente Loureiro.

De la Coruña, D. Andrés Lage y su hija Teresa.

También de Coruña, la señorita Pilar Cadenas.

### SALIERON

Para el frente, el Alférez de Intendencia D. José Lage y los Sargentos D. Vicente Posada y don Guillermo Caula.

Para Coruña, los jóvenes don Manuel Fontela, D. Benito Ferreiro y D. Rafael Taracido.

Para el Ferrol del Caudillo, don Vicente García.

Para el frente, los jóvenes don D. Benito Sanjurjo y D. Antonio Samartín.

Para Bilbao; D. Adolfo Teijeiro y D. Eusebio Urbarri.

Imp. FOJO-Ortigueira